

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 9:21:26 AM



Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknb1pnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: WHITE VANS & BUS CO S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901643987-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-739617-12
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 15 C SUR 29 C 23 APARTAMENTO 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: whitevansco@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3017753001
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 15 C SUR 29 C 23 APARTAMENTO 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: whitevansco@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3017753001
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica WHITE VANS & BUS CO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknblpnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2022 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2022, con el No.36137 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSPORTE WHITE VANS CO S.A.S sigla WHITE VANS

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No.5 del 03 de abril de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2023, con el No.11905 del libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de TRANSPORTE WHITE VANS CO S.A.S a WHITE VANS & BUS CO S.A.S.

Por Extracto de Acta No. 6 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2023, con el No. 25080 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas eliminó la sigla denominación o razón social de WHITE VANS & BUS CO S.A.S., Sigla: WHITE VANS a WHITE VANS & BUS CO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 156 del 07 de enero de 2025 se registró la Resolución No. 20243050064115 del 26 de diciembre de 2024 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social el desarrollo de cualquier actividad lícita de naturaleza comercial o civil, pero especialmente se dedica a:

Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknb1pnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. La explotación de la actividad transportadora de personas en la modalidad de transportes especiales para la cual en la actualidad cuenta con habilitación y capacidad transportadora; la explotación del turismo por carretera y todas aquellas actividades conexas y/o afines a esta actividad principal. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto, puede realizar todas aquellas actividades conexas o complementarias de la actividad transportadora, entre otras, la adquisición y venta de vehículos automotores, repuestos y partes de los mismos; la organización de establecimientos destinados a talleres de mecánica; Estaciones de servicios, servitecas y demás en general, previo el cumplimiento de los requisitos legales; constituyen compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en objeto social o formar parte de otras empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en este objeto social o formar parte de otras empresas de objeto conexo o al complementario suyo y en general celebrar y ejecutar toda clase de contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan, como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía y en general, celebrar cualquier acto lícito de comercio relacionado con el transporte.

2: Desarrollar actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios, de reserva y actividades relacionadas, la venta y explotación de servicios de viajes, tours, transporté multimodal y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales y la organización de paquetes turísticos para su venta a, través de agencias de viajes o por los propios servicios de operadores turísticos, así como otros relacionados con los viajes, como servicios de reservas. Se incluyen también las actividades de guías de turismo y las actividades de promoción turística.

3. Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos: este grupo comprende las actividades de agencias dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, paquetes turísticos, de transporte y servicios de alojamiento al público en general ya clientes comerciales y la actividad de organizar y promocionar tours que son vendidos a través de agencias de viaje o directamente por los operadores de viajes turísticos.

4. Cualquier otra actividad de negocios civiles o comerciales lícita que sirva a los propósitos de la Sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 9:21:26 AM



Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknb1pnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$410.000.000,00
No. de acciones	:	410.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$410.000.000,00
No. de acciones	:	410.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, quien elegido por la Asamblea de Accionistas será con el voto favorable del 50% +1 de las acciones suscritas. No existirá representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES. Además de las ya enunciadas, el representante legal cuenta con las siguientes:

- Representar a la Sociedad como persona Jurídica.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.
- Realizar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir las multas de la Sociedad, o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato en desarrollo de su objeto social.
- Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no está atribuido a la Asamblea General.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros de propósito. general individual, y consolidados cuando sea

Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbkbnlpnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la Ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 02 del 16 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CATALINA GUISAO MIRA	C.C. 1.037.617.819

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Ext. Acta No.5 de 03/04/2023 de Asamblea	11905 04/04/2023 del L. IX
Ext. Acta No.6 de 15/05/2023 de Asamblea	25080 06/07/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknb1pnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

Actividad secundaria código CIIU: 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	WHITE VANS
Matrícula No.:	21-758151-02
Fecha de Matrícula:	13 de Octubre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 15 C SUR 29 C 23 INTERIOR 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknb1pnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$176,661,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 9:21:26 AM



Recibo No.: 0029344827

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kWGbFdbknblpnokG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros